

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

FECHA: 14 DE ABRIL DE 2021

No.PROCESO	CLASEDEPROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	CUADERNO
19001 23 33 002 2017 00139 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LESIVIDAD	UGPP	ALVARO ANTONIO RUIZ MUÑOZ	TRASLADO DE EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL
19001 23 33 002 2017 00139 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LESIVIDAD	COLPENSIONES	LUZ ANGELICA TRUJILLO SANDOVAL	TRASLADO DE EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL

OBSERVACIONES: De conformidad con lo previsto en el artículo 175 delaley1437 de 2011, en concordancia con el art. 110 CGP, a fin de comunicar a las partes fecha de inicio 14 DE ABRIL DE 2021 a las8:00a.m.sefijaelpresentetrasladoporeltérminolegaldeun (01)día. Se desfija en la misma a las 05:00p.m.

El presente traslado corre del 15 de Abril de 2021 al 19 de Abril de 2021

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO Secretario